



Sanciones a los socios que se conduzcan sin honestidad.

Todas las obligaciones y derechos que los propios socios decidan como importantes para cumplir sus objetivos



SOCIOS DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

Derechos y Obligaciones





Consumir
obligatoriamente el
producto o servicio
que oferten a la
comunidad

**Sanciones a los
socios que no acudan
a las reuniones de
toma de decisiones.**



Oportunidad
prioritaria a las
mujeres para
participar en las
Sociedades
Cooperativas. Sobre
todo las que tengan la
responsabilidad de
una familia